

**ANEXO**

| NIF       | NOMBRE                         | PROCEDIMIENTO   | EXPEDIENTE   | ÓRGANO RESPONSABLE.                                      | LUGAR COMPARENCIA  |
|-----------|--------------------------------|---|--|--|--|
| B83312751 | ALZAY OXTER, S.L.              | Acuerdos dictados por el Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en los expedientes sancionadores números propuesta A51 74132433 y 74132530, que traen su causa de Las Actas de Disconformidad Modelo A02, números 71165745 y 71165605. | Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2003. | Oficina Técnica de La Dependencia Regional de Inspección | DEPENDENCIA INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz- |
| B06407985 | AUTOESCUELA JM CHRISTIAN, S.L. | Acuerdos dictados por el Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en los expedientes sancionadores números propuesta A51 74019916 y 74019593, que traen su causa de Las Actas de Disconformidad Modelo A02, números 71139784 y 71139741. | Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2004. | Oficina Técnica de La Dependencia Regional de Inspección | DEPENDENCIA INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz- |

| OFICINA GESTORA  | DOMICILIO                  | COD. POSTAL | MUNICIPIO |
|--|----------------------------|-------------|-----------|
| OFICINA TÉCNICA DE LA DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN | PASEO DE SAN FRANCISCO, 16 | 06071       | BADAJOZ   |

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

**CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 30 de noviembre de 2006, de la Gerencia, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de “Suministro para el nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Central de Esterilización”. Expte.: 14/2006.*

I. Se procede a la corrección en el anuncio n.º 21437, D.O.E. n.º 149, del jueves 21 de diciembre de 2006.

En el epígrafe 5 a) “Garantía provisional”, donde dice:

“Provisional: 2% del importe de licitación, según el art. 35.I del T.R.L.C.A.P.: 2.771,70 €”, no debería aparecer nada, debido a que el importe de licitación del concurso de “Suministro para el Nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Central de Esterilización”, con expte.: 14/2006, según el art. 35.I. del T.R.L.C.A.P, no supera los 249.681 €.

Cáceres, a 30 de noviembre de 2006. El Gerente del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, MIGUEL ÁLVAREZ BAYO.

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2006, de la Gerencia, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de “Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio para el nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión”. Expte.: 15/2006.*

**I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
- c) N.º de expediente: 15/2006.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de Mobiliario de Laboratorio para el Nuevo CCMI.
- b) Características técnicas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 10 de marzo de 2007.